

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “AREQUIPEAMOS LA NAVIDAD”

Quien esté inscrito y participando de esta actividad admite haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y estar de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana vigente. Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada “AREQUIPEAMOS LA NAVIDAD”, en adelante “la actividad” que realiza **COLOMBINA S.A.**

PRIMERO.- Vigencia de la actividad:

La Actividad tendrá vigencia desde el cuatro (4) de diciembre de 2018 hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2018. La fecha de selección de los ganadores será el dieciocho (18) de diciembre de 2018. A su turno, el listado de ganadores será publicado el mismo día dieciocho (18) de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Requisitos de la actividad para poder participar:

1. Ser mayor de doce (12) años. La actividad se desarrollará únicamente en la República de Colombia.
2. No ser trabajador ni familiar de trabajadores de Colombina S.A., sus filiales o subordinadas, hasta el primer (1er) grado de consanguinidad y/o afinidad.
3. Ser miembro de la página oficial de Colombina en Facebook (<https://www.facebook.com/ColombinaOficial>), en adelante la “página oficial” y seguidor de la cuenta de Instagram @colombinaoficial

Los ganadores serán anunciados en la Fan Page Oficial de Facebook e Instagram de Colombina, el anuncio de los ganadores se realizará el martes dieciocho (18) de diciembre del 2018.

4. Se deja claramente establecido que ningún menor de edad podrá ser titular del premio, ni recibirlo, por cuanto no tiene capacidad jurídica; en el caso de que un menor de edad participe de la actividad y resulte ganador, será descalificado y se procederá a premiar al siguiente ganador en reserva. Lo anterior, por cuanto la presente actividad está dirigida únicamente a mayores de edad.

TERCERO. - Mecánica de la actividad:

1. Elige la preparación que más te guste utilizando nuestros productos Leche Condesada y/o Arequipe marca Colombina.
2. Realiza la preparación y toma una fotografía de la receta en la que utilizaste los productos Leche Condesada y/o Arequipe marca Colombina.
3. Comparte tu fotografía en tus redes sociales, en el pie de foto explica tu receta y utiliza el hashtag #ArequipeamosLaNavidad
4. Etiqueta el perfil oficial de Facebook o Instagram de Colombina en tu publicación, según la red social en la que decidas participar (Por ejemplo, si vas a hacer la publicación en Facebook, etiqueta el Perfil de Facebook de Colombina. Por su parte, si vas a hacer la publicación en Instagram, debes etiquetar el perfil de Colombina de Instagram).
5. Es necesario que cada participante tenga su perfil de Facebook o Instagram **público**, para que **COLOMBINA** pueda realizar el seguimiento de las publicaciones realizadas y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente actividad.
6. Las cuatro (4) personas que presenten las recetas que luzcan más provocativas, serán las ganadoras de una (1) anqueta de productos marca Colombina por valor comercial de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000) cada una.
7. Los premios se entregarán y activarán a nombre del participante ganador, que acredite su condición con la documentación respectiva.
8. En caso de que los datos enviados por un participante no puedan ser confirmados por COLOMBINA S.A., el participante quedará por fuera de la actividad y perderá el premio.

Las publicaciones relativas a la actividad se realizarán en la Fan Page oficial de Colombina (<https://www.facebook.com/ColombinaOficial>), desde el cuatro (4) de diciembre 2018 hasta el diecisiete (17) de diciembre del 2018.

Los ganadores serán seleccionados bajo el criterio subjetivo del personal interno de **COLOMBINA S.A.**, teniendo en cuenta la creatividad al momento de hacer la receta, la composición de la fotografía y el uso apropiado de los productos Leche Condensada y/o Arequipe marca Colombina. Es imprescindible que en la fotografía aparezca nuestro producto Leche Condensada y/o Arequipe marca Colombina, además de utilizar el hashtag #ArequipeamosLaNavidad y etiquetar nuestro perfil en tu publicación.

CUARTO.- Premio:

Se premiarán a cuatro (4) participantes en total. Adicionalmente, se elegirán a cuatro (4) participantes más siguientes del ranking, quienes se registrarán como “ganadores en reserva”. Lo anterior, significa que, si los ganadores principales cumplen con todos los requisitos establecidos en el presente documento y es posible contactarlos, no será necesario comunicarse con los “ganadores en reserva”.

El día dieciocho (18) de diciembre de 2018, se publicará la lista de ganadores en la Fan Page oficial de Facebook de Colombina (<https://www.facebook.com/ColombinaOficial>), en el perfil de Instagram Oficial y en la página web oficial de **COLOMBINA S.A.** www.elsaboresinfinito.com

Una vez los ganadores sean informados de su condición, **COLOMBINA S.A.** procederá a entregarle el premio en el lugar indicado por la compañía, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral cuarto de este documento y los requisitos de la actividad. En caso de que no se entreguen todos los documentos y/o que no cumplan con todos los requisitos para acreditarse como ganador, se entenderá que el Ganador o los Ganadores han rechazado el premio y **COLOMBINA S.A.** procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva. La entrega y/o validación de las condiciones requeridas para acreditarse como ganador deberá realizarse en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles; en caso de no cumplirse el término referenciado, **COLOMBINA S.A.** procederá a contactar al siguiente ganador en reserva.

Cada uno de los cuatro (4) ganadores de la actividad, recibirá una anqueta de productos marca Colombina por valor de **SETENTA MIL PESOS M/CTE (70.000)** En total se entregarán cuatro (4) anquetas de productos marca Colombina.

QUINTO.- Requisitos para la entrega del premio:

Para reclamar el premio, cada ganador, deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento.
2. Los ganadores deberán:
 - a. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.
 - b. Presentar documento de identidad original y dos (2) fotocopias del mismo.
 - c. No se entregarán los premios si el ganador no cumple con la totalidad de lo establecido en el presente documento. La renuencia a la firma o entrega de los documentos exigidos equivale a la renuncia al premio y así lo acepta expresamente el participante de esta actividad.

COLOMBINA S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

SEXTO.- Uso de nombre e imagen de los ganadores:

Los ganadores consienten mediante la suscripción del acta de entrega del premio, que al participar en la actividad, autorizarán la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de **COLOMBINA S.A.**, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente actividad y/o actividades promocionales ejecutadas por **COLOMBINA**, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho, así la publicidad se emita por medios transfronterizos.

SÉPTIMO.- Condiciones generales de la actividad:

1. Los premios no son canjeables por dinero ni por cualquier otro premio.

2. Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia algún ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, Colombina S.A. podrá disponer del premio. Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

3. Colombina S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que estos estén justificados, no perjudiquen a los ganadores y se comuniquen a estos debida y oportunamente.

4. Por ningún motivo, **COLOMBINA S.A.**, se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los ganadores cometan o pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o con el uso de los premios.

5. La persona que haya resultado ganadora de una anqueta de productos marca Colombina, no podrá volver a participar de la actividad y por ende una misma persona no será ganador en más de una vez durante la actividad.

OCTAVO.- Uso de la información de las bases de datos:

Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de Colombina S.A., en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por Colombina S.A. y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre Colombina y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a Colombina conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifiquen y/o sustituyan.

NOVENO.- Exoneración de responsabilidad

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, Colombina no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. Colombina tampoco será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre el concurso y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos..

FINALES:

COLOMBINA S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad. La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar y no entregar el premio.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.